



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL, NÚMERO IEBEM-N7-2022

De conformidad con la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, presencial, número IEBEM-N7-2022, cuya convocatoria está disponible para consulta en internet: www.iebem.edu.mx, o bien en: Calle Nueva China sin número, colonia Lomas de Cortes, C.P. 62240, teléfono (777) 317-16-46, los días del 07 de diciembre al 13 de diciembre del 2022.

Carácter, medio y No. de licitación:	Licitación Pública Nacional, Presencial, Número IEBEM-N7-2022
Objeto de la licitación:	ADQUISICIÓN DE 10 VEHÍCULOS PARA USO ADMINISTRATIVO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en www.iebem.edu.mx :	07 de diciembre de 2022.
Fecha y hora de la junta de aclaraciones:	13 de diciembre de 2022, a las 09:00 hrs.
Fecha y hora para la presentación y apertura de propuestas:	19 de diciembre de 2022, a las 09:00 hrs.
Fecha y hora para emitir el fallo:	28 de diciembre de 2022, a las 09:00 hrs.
Costo de bases:	\$1,800.00 debiendo realizar el pago en la Institución Financiera "BANORTE" en la cuenta correspondiente, No. 1195929491 , clabe interbancaria No. 072540011959294910 .
Monto de Garantía de la Seriedad de las propuestas:	De acuerdo a las bases.
Anticipo:	No se otorgará anticipo.
No podrán participar en el presente procedimiento:	Las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 40, fracción XVI de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.
Podrán asistir:	Quienes cumplan con los requisitos del artículo 39, fracción IX de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Cuernavaca, Mor; a 07 de diciembre de 2022.

A T E N T A M E N T E

M.G.F.H. Laura Elena Romero Pérez

Directora de Administración y Área Convocante del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos
En términos del artículo *1 fracción IX del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



**INSTITUTO DE LA
EDUCACIÓN BÁSICA DEL
ESTADO DE MORELOS**



<http://iebemmorelos.gobmx>



IEBEM



@IEBEM